



RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0188

2 de Enero de 2016

POR EL CUAL SE DA RECONOCIMIENTO PROFESORAL A ALGUNOS PROFESORES DE LA SEDE CUNDINAMARCA

El Rector de la Sede Cundinamarca de la Corporación Universitaria Minuto de Dios- UNIMINUTO, en uso de sus atribuciones conforme al Artículo 66 literal r) del Acuerdo del Consejo de Fundadores No. 090 de 2008 y el Acuerdo No. 217 de 4 de Abril de 2014, y vigentes, y

CONSIDERANDO

Que los profesores son las personas contratadas especialmente por la institución para que se dediquen a la gestión académica, a la docencia, a la investigación y a la proyección social; ellos aportan al proceso educativo, además de su conocimiento y experiencia para crear y transmitir la ciencia y el conocimiento sus valores personales, pues su formación es esencial para el desarrollo integral de las personas de la comunidad universitaria y para el cumplimiento de los objetivos de la institución. Los profesores tienen a su cargo las funciones de gestión académica, docencia, investigación, proyección social y participación de las actividades que la institución considere convenientes para el logro de sus objetivos, Para la adecuada prestación del servicio necesario que conozcan y respeten la identidad de la institución, asuman los compromisos que voluntariamente aceptaron y cumplan íntegramente sus estatutos y reglamentos. Cada profesor es responsable de su desarrollo personal, y especialmente, de su actuación y perfeccionamiento académico.

El Rector de la Sede Cundinamarca conforme a las facultades establecidas en los Estatutos de UNIMINUTO, hace un reconocimiento público a los siguientes profesores que conforme a informe de la Vicerrectoría Académica obtuvieron la calificación más alta dentro de la evaluación docente 2015-II, así:

Nombre	Regional	Promedio de Prom, Docente	Cedula
MARTINEZ URQUIJO EDUVIGES	Regional Soacha	4,54	20.714.984
RINCON RODRIGUEZ JOHANN SEBASTIAN	Regional Zipaquirá	4,49	1.136.882.818



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos
Sede Cundinamarca

CONTINUACION RESOLUCIÓN RECTORAL No. 0188 DE 2 de Enero de 2016

Nombre	Regional	Promedio de Prom, Docente	Cedula
CARDONA VAQUERO WILSON	Regional Madrid	4,31	93292024
INFANTE GARZON MANUEL JOSE	Regional Zipaquirá	4,46875	80406051
LAMPREA MOOR EMILCE	Regional Girardot	4,57	39573645
ENCISO BARAHONA MAURICIO	Regional Madrid	4,32	11438717

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Hacer un reconocimiento público en la noche de la excelencia a los docentes aquí relacionados.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente rige a partir de la fecha.

Dado en Bogotá, D.C., a los Dos (2) días del mes de Enero de Dos mil dieciseis (2016).

Comuníquese, Notifíquese y Cúmplase,

Juan Fernando Pacheco Duarte
Rector Sede Cundinamarca

VB° Martha Salinas- Vicerrectora Académica
Liliana Hernandez- Directora Administrativa y Financiera
Sandra Ximena Tarazona- Secretaria Sede Cundinamarca